

Apreciable Fuerza de Ventas.



En Prevem Seguros tenemos el compromiso de garantizar siempre que nuestros asegurados continúen recibiendo la protección cuando más la necesitan, por lo que, estamos tomando una estrategia de la mano contigo, que sean clave para brindar un servicio eficiente y sostenible en el tiempo.

Por ello a partir del 15 de abril del 2025 se aplicará renivelación de hospitales en los estados descritos en el anexo, como parte de estas estrategias de contención que busca siempre otorgar el mejor servicio por medio de nuestra red hospitalaria.

NOMBRE HOSPITAL	ESTADO	CIUDAD/ALCALDIA	ACTUALIZACIÓN
Clinica Medival Cirugía Ambulatoria	Aguascalientes	Aguascalientes	Efectiva
Hospital Simnsa Internacional	Baja California Norte	Tijuana	Activa B
Clinica de Especialistas	Coahuila	Piedras Negras	Efectiva
Clinica Mexico	Coahuila	Piedras Negras	Efectiva
Médica Bosco	Coahuila	Saltillo	Esencial
Hospital Cristal	Estado De México	Zumpango	Esencial
St Joseph Leon	Guanajuato	León	Esencial
Hospital Santa Monica	Guanajuato	Silao	Esencial
St Joseph Abedules	Jalisco	Zapopan	Esencial
Sanatorio Sagrado Corazón de Tehuacán	Puebla	Tehuacán	Efectiva
AR Hospitales Guasave	Sinaloa	Guasave	Efectiva
Sanatorio Huerta	Veracruz	Cordoba	Efectiva
Centro Médico de las Américas CMA	Yucatán	Mérida	Esencial
Hospital San Lucas	Chiapas	Tuxtla Gutierrez	Activa B
Hospital Santa Coleta	Ciudad De Mexico	Benito Juarez	Efectiva
Sanatorio Durango	Ciudad De Mexico	Cuauhtemoc	Activa B
Clinica Córdoba	Colima	Colima	Efectiva
Hospital Elipse Medica	Estado De México	Tultitlan	Activa B
Hospital Mac Puebla	Puebla	Puebla	Plus, Catastrofica, Internacional
Hospital Idaly	Querétaro	Querétaro	Efectiva

Estos cambios aplicarán para las pólizas de venta nueva; y para la cartera actual que se encuentra con Prevem Seguros, entrará en vigor a partir de la siguiente renovación.

Cualquier hospital o médico u otro prestador de servicios médicos auxiliares que tenga celebrado convenio o contrato de Pago Directo por escrito con Prevem Seguros o con un tercero designado por ésta, por el que acepta prestar servicios médicos cubiertos a los Asegurados y recibir su pago directamente de Prevem Seguros de acuerdo con los términos y condiciones del Contrato.

El Asegurado podrá libremente elegir a los proveedores médicos de su preferencia, ya sean o no Proveedores Afiliados al plan contratado.

En caso de que el Asegurado elija libremente ser atendido por los proveedores afiliados al plan contratado, podrá hacer uso del Servicio de Pago Directo. De lo contrario, el Asegurado podrá hacer uso del Sistema de Pago por Reembolso; en dicho caso los Gastos Médicos Cubiertos están sujetos a los Gastos Usuales, Razonables y Acostumbrados o al Tabulador de Honorarios Médicos y Quirúrgicos, según corresponda.

Sabemos que estas mejoras serán de ayuda para continuar impulsando la venta de nuestras pólizas y que haremos una buena sinergia en cuanto a los servicios que nuestros asegurados necesitan.

Atentamente

Dr. Roberto Carlos Ramírez Herrera. Director de Siniestros y Redes Médicas.



Alcaldía Álvaro Obregón CDMX, C.P. 01050

Teléfonos de atención: 55 91 78 26 00

